

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Orden de 10 de julio de 2018, por la que se modifica la autorización de enseñanzas en determinados centros docentes públicos.

La exigencia de proporcionar una educación de calidad a los ciudadanos y ciudadanas, en todos los niveles educativos, es un principio fundamental de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, que se traduce en la oferta educativa que ofrece la Comunidad Autónoma de Andalucía para cada curso escolar.

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, aprobado por el Decreto 327/2010, de 13 de julio, las enseñanzas existentes en dichos centros podrán modificarse por orden de la Consejería competente en materia de educación en función de la planificación de las mismas.

La creciente demanda de las enseñanzas de ciclos formativos de formación profesional hace necesario ampliar y actualizar la oferta de estas enseñanzas en determinados centros docentes públicos, a partir del curso escolar 2018/19. Asimismo, se hace preciso realizar el traslado de determinadas enseñanzas entre diversos institutos de educación secundaria, para adecuar su oferta formativa a las instalaciones con que cuentan los mismos y dar una mejor respuesta a las necesidades de la ciudadanía.

Teniendo en cuenta los informes emitidos por las Delegaciones Territoriales de Educación, oída la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente, a propuesta de la Dirección General de Planificación y Centros y en uso de las atribuciones que me otorga el Decreto 207/2015, de 14 de julio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Educación,

DISPONGO

Primero. Autorización de enseñanzas de Formación Profesional.

1. Autorizar a los centros docentes públicos que se relacionan en el Anexo I de la presente orden a impartir las enseñanzas de los ciclos formativos de grado superior de formación profesional que se detallan.

2. Autorizar a los centros docentes públicos que se relacionan en el Anexo II de la presente orden a impartir las enseñanzas de los ciclos formativos de grado medio de formación profesional que se detallan.

3. Autorizar a los centros docentes públicos que se relacionan en el Anexo III de la presente orden a impartir las enseñanzas de los ciclos formativos de formación profesional básica que se detallan.

4. Autorizar a los centros docentes públicos que se relacionan en el Anexo IV de la presente orden a impartir las enseñanzas de los programas específicos de formación profesional básica que se detallan.

5. Autorizar a los centros docentes públicos que se relacionan en el Anexo V de la presente orden a impartir las enseñanzas de los ciclos formativos de formación profesional que se especifican, en oferta parcial diferenciada, modalidad presencial.

6. Autorizar a los centros docentes públicos que se relacionan en el Anexo VI de la presente orden a impartir las enseñanzas de los ciclos formativos de formación profesional que se especifican, en oferta parcial diferenciada, modalidad semipresencial.

7. Autorizar la impartición del ciclo formativo de grado superior de formación profesional inicial de «Enseñanza y animación sociodeportiva» regulado en el Real Decreto 653/2013, de 23 de junio, por el que se establece el título de Técnico superior en

enseñanza y animación sociodeportiva y se fijan los aspectos básicos del currículo, en todos aquellos centros docentes públicos donde venía impartándose el ciclo formativo de grado superior de «Animación de actividades físicas y deportivas», regulado por el Real Decreto 1262/1997, de 24 de julio, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas, a excepción del Instituto de Educación Secundaria «Seritium», código 11700767, de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Segundo. Extinción de enseñanzas de Formación Profesional.

1. Extinguir progresivamente las enseñanzas de los ciclos formativos de formación profesional que se detallan en los centros docentes relacionados en el Anexo VII de la presente orden.

2. Extinguir progresivamente la enseñanza del programa específico de formación profesional básica «Carpintería y mueble» del Instituto de Educación Secundaria «Ricardo Delgado Vizcaíno», código 14700651, de Pozoblanco (Córdoba).

3. A los efectos previstos en la presente orden, se entiende por extinción progresiva de determinada enseñanza de formación profesional aquella en la que en el curso escolar 2018/19 sólo se escolarizará alumnado en el segundo curso del ciclo formativo que se venía impartiendo, de manera que en el curso escolar 2019/20 la enseñanza de dicho ciclo quede definitivamente extinguida.

4. Extinguir la enseñanza del ciclo formativo de formación profesional específica de grado medio «Conducción de actividades fisicodeportivas en el medio natural» del Centro de Convenio «Virgen de los Reyes», código 41004113, de Sevilla.

Tercero. Traslado de enseñanzas de Formación Profesional.

1. Trasladar progresivamente las enseñanzas de los ciclos formativos de formación profesional que se relacionan en el Anexo VIII de la presente orden, desde sus centros de origen a los de destino, y autorizar a éstos últimos a impartirlas a partir del curso escolar 2018/19.

2. A los efectos previstos en la presente orden, se entiende por traslado progresivo de determinada enseñanza de formación profesional aquel en el que en el curso escolar 2018/19 sólo se traslada el primer curso del ciclo formativo, que se venía impartiendo en el centro de origen, de manera que en el curso escolar 2019/20 la enseñanza de dicho ciclo quede definitivamente trasladada al centro de destino.

3. Trasladar la enseñanza del ciclo formativo de formación profesional básica «Reforma y mantenimiento de edificios» del Instituto de Educación Secundaria «García Lorca», código 23700876, al Instituto de Educación Secundaria «Fuente de la Peña», código 23005906, y autorizar a este último a impartirlo a partir del curso escolar 2018/19.

Cuarto. Autorización de ciclos bilingües de formación profesional.

Autorizar a los centros docentes públicos que se relacionan en el Anexo IX de la presente orden a impartir los ciclos formativos de formación profesional que se especifican en el mismo, en la modalidad bilingüe español-inglés, a partir del curso escolar 2018/19.

Quinto. Anotaciones en el Registro de Centros Docentes.

Del contenido de la presente orden se dará traslado al Registro de Centros Docentes, según lo dispuesto por el Decreto 151/1997, de 27 de mayo, por el que se crea y regula el Registro de Centros Docentes, mediante las correspondientes anotaciones.

Sexto. Procedimientos de recolocación y de redistribución del personal funcionario de carrera con destino definitivo.

Al personal funcionario de carrera con destino definitivo que, en su caso, pudiera resultar afectado como consecuencia de la planificación educativa o de las necesidades

vinculadas a modificaciones del sistema educativo, cuando se produzca la fusión de varios centros públicos en uno, se desdoblen o supriman centros públicos o se trasladen o supriman determinadas enseñanzas en un centro público, le será de aplicación lo establecido en la Orden de 11 de abril de 2011, por la que se regulan los procedimientos de recolocación y de redistribución del personal funcionario de carrera de los cuerpos docentes contemplados en la disposición adicional séptima de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Séptimo. Aplicación.

Se autoriza a las distintas Direcciones Generales de la Consejería de Educación a dictar cuantas instrucciones sean precisas para la aplicación de la presente orden, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Octavo. Efectos académicos.

La presente orden tendrá efectos académicos a partir del curso escolar 2018/19.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 115.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 10 de julio de 2018

SONIA GAYA SÁNCHEZ
Consejera de Educación

ANEXO I

**RELACION DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS A LOS QUE SE LES AUTORIZA A IMPARTIR CICLOS
FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL
A PARTIR DEL CURSO ESCOLAR 2018/19**

ALMERÍA		
LOCALIDAD	CENTRO	ENSEÑANZA
Almería	04001163 - I.E.S. Alhadra	CFGS Estilismo y dirección de peluquería
La Cañada de San Urbano	04700107 - I.E.S. Sol de Portocarrero	CFGS Acondicionamiento físico
CÁDIZ		
LOCALIDAD	CENTRO	ENSEÑANZA
Barbate	11000605 - I.E.S. Torre del Tajo	CFGS Dirección de cocina
Cádiz	11001828 - I.E.S. Rafael Alberti	CFGS Desarrollo de aplicaciones web
Cádiz	11700299 - I.E.S. Drago	CFGS Agencias de viajes y gestión de eventos
Jerez de la Frontera	11700767 - I.E.S. Seritium	CFGS Acondicionamiento físico
La Línea de la Concepción	11003886 - I.E.S. Virgen de la Esperanza	CFGS Mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos
		CFGS Higiene bucodental
Sanlúcar de Barrameda	11007685 - I.E.S. El Picacho	CFGS Dirección de servicios en restauración
Sanlúcar de Barrameda	11005551 - I.E.S. Francisco Pacheco	CFGS Vitivinicultura
CÓRDOBA		
LOCALIDAD	CENTRO	ENSEÑANZA
Baena	14000483 - I.E.S. Luis Carrillo de Sotomayor	CFGS Acondicionamiento físico
Córdoba	14002996 - I.E.S. López Neyra	CFGS Acondicionamiento físico
Peñaroya-Pueblonuevo	14005501 - I.E.S. Alto Guadiato	CFGS Proyectos de obra civil
Pozoblanco	14007684 - I.E.S. Antonio María Calero	CFGS Automatización y robótica industrial
Rute	14700468 - I.E.S. Nuevo Scala	CFGS Gestión de alojamientos turísticos
GRANADA		
LOCALIDAD	CENTRO	ENSEÑANZA
Atarfe	18000908 - I.E.S. Illiberis	CFGS Enseñanza y animación sociodeportiva
Cogollos Vega	18001834 - I.E.S. Emilio Muñoz	CFGS Paisajismo y medio rural
Granada	18009389 - I.E.S. Albayzín	CFGS Producción de audiovisuales y espectáculos

00140669

Granada	18009249 - I.E.S. Severo Ochoa	CFGS Integración social
Granada	18004276 - I.E.S. Ángel Ganivet	CFGS Diseño y edición de publicaciones impresas y multimedia
HUELVA		
LOCALIDAD	CENTRO	ENSEÑANZA
Huelva	21003980 - I.E.S. José Caballero	CFGS Higiene bucodental
Huelva	21001995 - I.E.S. Alto Conquero	CFGS Acondicionamiento físico
JAÉN		
LOCALIDAD	CENTRO	ENSEÑANZA
Jaén	23005906 - I.E.S. Fuente de la Peña	CFGS Transporte y logística
Jaén	23002401 - I.E.S. Virgen del Carmen	CFGS Desarrollo de aplicaciones web
Linares	23700281 - I.E.S. Oretania	CFGS Desarrollo de aplicaciones multiplataforma
Santisteban del Puerto	23700566 - I.E.S. Virgen del Collado	CFGS Integración social
MÁLAGA		
LOCALIDAD	CENTRO	ENSEÑANZA
Arroyo de la Miel-Benalmádena C	29012064 - I.E.S. Arroyo de la Miel	CFGS Acondicionamiento físico
Málaga	29005916 - I.E.S. La Rosaleda	CFGS Acondicionamiento físico
Málaga	29700096 - I.E.S. Litoral	CFGS Radioterapia y dosimetría
Ronda	29007998 - I.E.S. Pérez de Guzmán	CFGS Animación sociocultural y turística
SEVILLA		
LOCALIDAD	CENTRO	ENSEÑANZA
Arahal	41701559 - I.E.S. Europa	CFGS Enseñanza y animación sociodeportiva
Bormujos	41011464 - I.E.S. Juan Ciudad Duarte	CFGS Asistencia a la dirección
Brenes	41700853 - I.E.S. Jacarandá	CFGS Desarrollo de aplicaciones web
Lebrija	41002359 - I.E.S. Virgen del Castillo	CFGS Enseñanza y animación sociodeportiva
Osuna	41003066 - I.E.S. Francisco Rodríguez Marín	CFGS Desarrollo de aplicaciones multiplataforma
San Juan de Aznalfarache	41701390 - I.E.S. Sotero Hernández	CFGS Desarrollo de aplicaciones web
Sevilla	41004113 - C.C. Virgen de los Reyes	CFGS Acondicionamiento físico

00140669

ANEXO II

**RELACION DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS A LOS QUE SE LES AUTORIZA A IMPARTIR CICLOS
FORMATIVOS DE GRADO MEDIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL
A PARTIR DEL CURSO ESCOLAR 2018/19**

CÁDIZ		
LOCALIDAD	CENTRO	ENSEÑANZA
Arcos de la Frontera	11000711 - I.E.S. Alminares	CFGM Servicios en restauración
Puerto Real	11004696 - I.E.S. Virgen del Carmen	CFGM Montaje de estructuras e instalación de sistemas aeronáuticos
San Fernando	11008239 - I.E.S. Sancti Petri	CFGM Emergencias sanitarias
CÓRDOBA		
LOCALIDAD	CENTRO	ENSEÑANZA
Córdoba	14007659 - I.E.S. Galileo Galilei	CFGM Actividades ecuestres
Montilla	14004841 - I.E.S. Inca Garcilaso	CFGM Atención a personas en situación de dependencia
Priego de Córdoba	14700377 - I.E.S. Carmen Pantón	CFGM Cocina y gastronomía
GRANADA		
LOCALIDAD	CENTRO	ENSEÑANZA
Huésca	18005153 - I.E.S. Alquivira	CFGM Producción agropecuaria
Montefrío	18700487 - I.E.S. Hiponova	CFGM Producción agropecuaria
HUELVA		
LOCALIDAD	CENTRO	ENSEÑANZA
Almonte	21700654 - I.E.S. Doñana	CFGM Aprovechamiento y conservación del medio natural
Nerva	21002483 - I.E.S. Vázquez Díaz	CFGM Actividades ecuestres
Valverde del Camino	21003165 - I.E.S. Diego Angulo	CFGM Cocina y gastronomía
JAÉN		
LOCALIDAD	CENTRO	ENSEÑANZA
Jaén	23005906 - I.E.S. Fuente de la Peña	CFGM Obras de interior, decoración y rehabilitación
Marmolejo	23700293 - I.E.S. Virgen de la Cabeza	CFGM Aprovechamiento y conservación del medio natural
Torredelcampo	23000180 - I.E.S. Torre Olvidada	CFGM Elaboración de productos alimenticios
MÁLAGA		
LOCALIDAD	CENTRO	ENSEÑANZA
Málaga	29700096 - I.E.S. Litoral	CFGM Emergencias sanitarias

00140669

SEVILLA		
LOCALIDAD	CENTRO	ENSEÑANZA
Los Palacios y Villafraanca	41003182 - I.E.S. Al-Mudeyne	CFGM Producción agropecuaria
San José de la Rinconada	41003765 - I.E.S. San José de la Rinconada	CFGM Montaje de estructuras e instalación de sistemas aeronáuticos

ANEXO III

**RELACIÓN DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS A LOS QUE SE LES AUTORIZA A IMPARTIR
CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA
A PARTIR DEL CURSO ESCOLAR 2018/19**

ALMERÍA		
LOCALIDAD	CENTRO	ENSEÑANZA
Puebla de Vïcar	04700144 - I.E.S. La Puebla	CFFPB Actividades dom1sticas y limpieza de edificios
CÓRDOBA		
LOCALIDAD	CENTRO	ENSEÑANZA
Lucena	14700420 - I.E.S. Miguel de Cervantes	CFFPB Informática de oficina
Pozoblanco	14700651 - I.E.S. Ricardo Delgado Vizcaino	CFFPB Carpintería y mueble
HUELVA		
LOCALIDAD	CENTRO	ENSEÑANZA
San Bartolomé de la Torre	21700514 - I.E.S. Puerta del And1valo	CFFPB Actividades agropecuarias
JAÉN		
LOCALIDAD	CENTRO	ENSEÑANZA
Marmolejo	23700293 - I.E.S. Virgen de la Cabeza	CFFPB Actividades agropecuarias
Santisteban del Puerto	23700566 - I.E.S. Virgen del Collado	CFFPB Actividades dom1sticas y limpieza de edificios
MÁLAGA		
LOCALIDAD	CENTRO	ENSEÑANZA
Málaga	29012076 - I.E.S. Ben Gabirol	CFFPB Actividades dom1sticas y limpieza de edificios
Ronda	29007998 - I.E.S. Pérez de Guzmán	CFFPB Actividades dom1sticas y limpieza de edificios
SEVILLA		
LOCALIDAD	CENTRO	ENSEÑANZA
Cortia del Río	41001461 - I.E.S. Rodrigo Caro	CFFPB Informática de oficina
La Algaba	41700968 - I.E.S. Torre de los Guzmanes	CFFPB Agrojardinería y composiciones florales
Los Palacios y Villafrañca	41003182 - I.E.S. Al-Mudeyne	CFFPB Informática de oficina
Sevilla	41009044 - I.E.S. Ramón Carande	CFFPB Agrojardinería y composiciones florales

00140669

ANEXO IV

**RELACIÓN DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS A LOS QUE SE LES AUTORIZA A IMPARTIR
PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA
A PARTIR DEL CURSO ESCOLAR 2018/19**

ALMERÍA		
LOCALIDAD	CENTRO	ENSEÑANZA
Almería	04004620 - I.E.S. Al-Ándalus	PEFPB Informática de oficina
CÁDIZ		
LOCALIDAD	CENTRO	ENSEÑANZA
Chiclana de la Frontera	11007582 - I.E.S. Pablo Ruiz Picasso	PEFPB Agrojardinería y composiciones florales
Chiclana de la Frontera	11700354 - I.E.S. Ciudad de Hércules	PEFPB Servicios administrativos
San Fernando	11700721 - I.E.S. Blas Infante	PEFPB Alojamiento y lavandería

ANEXO V

RELACIÓN DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS A LOS QUE SE LES AUTORIZA A IMPARTIR CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, EN OFERTA PARCIAL DIFERENCIADA, MODALIDAD PRESENCIAL, A PARTIR DEL CURSO ESCOLAR 2018/19

JAÉN		
LOCALIDAD	CENTRO	ENSEÑANZA
Cazorla	23001111 - I.E.S. Castillo de la Yedra	CFGM Emergencias sanitarias
MÁLAGA		
LOCALIDAD	CENTRO	ENSEÑANZA
Málaga	29005989 - I.E.S. Politécnico Jesús Marín	CFGS Sistemas electrónicos y automatizados
SEVILLA		
LOCALIDAD	CENTRO	ENSEÑANZA
Castilleja de la Cuesta	41011026 - I.E.S. Alixar	CFGM Farmacia y parafarmacia

ANEXO VI

RELACIÓN DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS A LOS QUE SE LES AUTORIZA A IMPARTIR CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, EN OFERTA PARCIAL DIFERENCIADA, MODALIDAD SEMIPRESENCIAL, A PARTIR DEL CURSO ESCOLAR 2018/19

ALMERÍA		
LOCALIDAD	CENTRO	ENSEÑANZA
Almería	04001163 - I.E.S. Alhadra	CFGM Atención a personas en situación de dependencia
Almería	04004620 - I.E.S. Al-Ándalus	CFGS Desarrollo de aplicaciones web

ANEXO VII

RELACIÓN DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS A LOS QUE SE LES EXTINGUE PROGRESIVAMENTE CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, A PARTIR DEL CURSO ESCOLAR 2018/19

CÁDIZ		
LOCALIDAD	CENTRO	ENSEÑANZA
Cádiz	11700299 - I.E.S. Drago	CFGM Sistemas microinformáticos y redes
La Línea de la Concepción	11003886 - I.E.S. Virgen de la Esperanza	CFGS Desarrollo de proyectos de instalaciones térmicas y de fluidos
Jerez de la Frontera	11700767 - I.E.S. Seritium	CFGS Animación de actividades físicas y deportivas
San Fernando	11700721 - I.E.S. Blas Infante	CFFPB Informática y comunicaciones
CÓRDOBA		
LOCALIDAD	CENTRO	ENSEÑANZA
Lucena	14700420 - I.E.S. Miguel de Cervantes	CFFPB Informática y comunicaciones
HUELVA		
LOCALIDAD	CENTRO	ENSEÑANZA
Nerva	21002483 - I.E.S. Vázquez Díaz	CFGM Gestión administrativa
JAÉN		
LOCALIDAD	CENTRO	ENSEÑANZA
Marmolejo	23700293 - I.E.S. Virgen de la Cabeza	CFFPB Agrojardinería y composiciones florales CFGM Jardinería y floristería
Santisteban del Puerto	23700566 - I.E.S. Virgen del Collado	CFFPB Servicios administrativos CFGM Aceite de oliva y vinos
MÁLAGA		
LOCALIDAD	CENTRO	ENSEÑANZA
Manilva	29700722 - I.E.S. Las Viñas	CFGS Vitivinicultura
SEVILLA		
LOCALIDAD	CENTRO	ENSEÑANZA
Brenes	41700853 - I.E.S. Jacarandá	CFGS Administración de sistemas informáticos en red
Coria del Río	41001461 - I.E.S. Rodrigo Caro	CFFPB Informática y comunicaciones
Los Palacios y Villafranca	41701286 - I.E.S. Al-Mudayne	CFFPB Informática y comunicaciones

A los efectos previstos en la presente Orden, se entiende por extinción progresiva de determinada enseñanza de formación profesional aquella en la que en el curso escolar 2018/19 sólo se escolarizará alumnado en el segundo curso del ciclo formativo que se venía impartiendo, de manera que en el curso escolar 2019/20 la enseñanza de dicho ciclo quede definitivamente extinguida.

ANEXO VIII

RELACIÓN DE CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL QUE SE TRASLADAN PROGRESIVAMENTE EN EL CURSO ESCOLAR 2018/19 DESDE LOS CENTROS DOCENTES DE ORIGEN A LOS CENTROS DOCENTES DE DESTINO

CÁDIZ				
LOCALIDAD	CENTRO DE ORIGEN	ENSEÑANZA	LOCALIDAD	CENTRO DE DESTINO
Algeciras	11700342 - I.E.S. El Getares	C.FGM Dietética	Algeciras	11008495 - I.E.S. Torre Almirante
Cádiz	11700299 - I.E.S. Drago	C.FGM Sistemas microinformáticos y redes	Cádiz	11001828 - I.E.S. Rafael Alberti
Puerto Real	11700433 - I.E.S. Profesor Antonio Muro	C.FGM Conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural	San Fernando	11005275 - I.E.S. Las Salinas

A los efectos previstos en la presente Orden, se entiende por traslado progresivo de determinada enseñanza de formación profesional, aquel en virtud del cual en el curso escolar 2018/19 sólo se traslada el primer curso del ciclo formativo, objeto de la misma, que se venía impartiendo en el centro de origen, desde éste al centro de destino, de manera que en el curso escolar 2019/20 la enseñanza de dicho ciclo quede definitivamente trasladada al centro de destino.

ANEXO IX

RELACIÓN DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS A LOS QUE SE LES AUTORIZA A IMPARTIR CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, EN LA MODALIDAD BILINGÜE ESPAÑOL-INGLÉS, A PARTIR DEL CURSO ESCOLAR 2018/19

CÁDIZ		
LOCALIDAD	CENTRO	ENSEÑANZA
Cádiz	11700299 - I.E.S. Drago	CFGS Agencias de viajes y gestión de eventos
JAÉN		
LOCALIDAD	CENTRO	ENSEÑANZA
Jaén	23002401 - I.E.S. Virgen del Carmen	CFGS Desarrollo de aplicaciones web
Jaén	23005906 - I.E.S. Fuente de la Peña	CFGS Transporte y logística
SEVILLA		
LOCALIDAD	CENTRO	ENSEÑANZA
Brenes	41700853 - I.E.S. Jacarandá	CFGS Desarrollo de aplicaciones web